

Manizales, 13 de Enero de 2022

Doctor

**ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE**

Gerente EMPOCALDAS SA ESP

Asunto: Propuesta Medicina Laboral y apoyo al Sistema de Gestión Seguridad y salud en el trabajo.

Se brindará asesoría y acompañamiento en el desarrollo de las actividades medico laborales en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo a lo establecido en la ultima resolución 0312 de 2019.

## 1. OBLIGACIONES

### PROGRAMA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - MEDICINA LABORAL

- Realizar los exámenes médicos ocupacionales tales como: Historia Clínica ocupacional (ingreso, periódicos, retiros o egreso y pruebas complementarias de laboratorio) y exámenes especializados según se requieran a los empleados vinculados a la empresa, presentación de informe estadístico de condiciones de salud con sus recomendaciones a seguir, elaboración y acompañamiento de Programas de Vigilancia Epidemiológica, procesos y modelos programáticos, apoyo en la investigación de accidentes laborales, asesorías en general al programa de Salud en el Trabajo.
- Realizar actividades de promoción y prevención de la Salud en los Municipios de Caldas y de acuerdo a lo que se pacte.
- Promover la Salud en las Seccionales, sensibilizando al autocuidado y los estilos de vida saludables mediante material educativo.
- Efectuar exámenes médicos especializados según casos específicos laborales y con el énfasis que se requiera
- Apoyar y asistir al personal de estudio de enfermedades laborales para dar respuesta a las EPS, que los soliciten según consultas de seguimiento de los trabajadores.
- Apoyar el plan de acción de ausentismo e indicadores de sistema de gestión en Seguridad y salud en el trabajo.
- Apoyar los programas de vigilancia epidemiológica.
- Evaluar a los pacientes que presenten patologías laborales y requieran remisión a las EPS o ARL, desarrollando de las estrategias implementadas para el control



de accidentes laborales, actividades que se ejecutarán en Manizales para lo cual se citarán los pacientes por parte del personal asistencial de Manizales.

- Realizar evaluaciones de laboratorio de riesgo coronario (Perfil lipídico, Glicemia para personal en las diferentes seccionales.
- Realización de exámenes de paraclínicos complementarios como: Audiometrías, optometrías, espirómetría y riesgo toxicológico.
- Asesorar y apoyar el subprograma de Higiene y Seguridad en espacios confinados y de alturas en prevención de exámenes y capacitación.
- Apoyar la actualización y seguimiento al procedimiento para contratistas de obras civiles, incluyendo trabajo en alturas y espacios confinados, así como el manual respectivo.
- Capacitación en estilos de vida saludable, sistema globalmente armonizado, riesgo osteomuscular, ausentismo e indicadores de Gestión en seguridad y Salud en el trabajo.
- Apoyar el plan de capacitación promoción y prevención en Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo a los riesgos de exposición.
- Apoyar los programas de capacitación en prevención al programa de vigilancia epidemiológico: Medicina Preventiva en Riego Biológico, Respiratorio, Cardiovascular, y visual.
- Elaborar y realizar seguimiento a los planes de acción para de cada sistema de vigilancia epidemiológica.
- Elaborar y realizar seguimiento a los indicadores de cada sistema de vigilancia epidemiológica.
- Las horas podrán acumularse en informes técnicos y jornadas especiales en salud ocupacional, capacitación o durante la semana de la salud ocupacional SST. Esto implica que se podrán trabajar jornadas de 8 horas por días programados para visitas a Seccionales o plantas o puestos de trabajo, que se computarán sin necesidad de estar todo el tiempo en la sede principal de Empocaldas Manizales, siempre respondiendo por las tareas encomendadas y planificadas, para lo cual presentará informes escritos y sistematizados.
- Realización de actividades de promoción y prevención Municipios de Caldas
- Selección de trabajadores antiguos para pruebas hepáticas y toxicológicas
- Análisis de casos especiales en informes para las EPS
- Apoyar actividades batería riesgo psicosocial con el apoyo de la ARL, autocuidado, formación del adulto
- Apoyar la continuidad del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo, conjuntamente con el profesional SST delegado y la ARL, seguimientos de casos
- Apoyar análisis de puestos de trabajo, valoración de riesgos, controles de trabajo, revisión de informes ambientales, junto con el equipo de Fisioterapia encargado.
- Análisis de indicadores en el Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo
- Capacitaciones dependiendo de la prioridad y el grupo de interés



- Apoyar los programas de capacitación en prevención al programa de vigilancia epidemiológico: Medicina Preventiva en Riego Biológico, Respiratorio, Cardiovascular, y visual.
- Capacitación para directivos en temas varios incluyendo la elaboración de material didáctico, o instructivos, para fortalecer los procesos preventivos primarios.
- Seguimiento al modelo de medicina laboral frente a restricciones de los trabajadores con el apoyo del grupo de apoyo de la ARL
- Desordenes musculo esqueléticos con el apoyo de la Fisioterapeuta y Licenciado en Educación Física de la ARL
- Para cumplir con este objetivo se elaborarán agendas de trabajo entre el Médico Coordinador de SST, el profesional SST y la ARL
- Los honorarios médicos incluirán un compromiso por parte del profesional, de asumir todos los gastos y costos de desplazamiento a los diferentes municipios asociados una vez al año y visita a seccional a la prestación del servicio.
- Las actividades programadas deberán contar el visto bueno de la Jefe de Gestión Humana.

## 2. EXPERIENCIA

Acompañamiento a todo lo pertinente con Seguridad y Salud en el trabajo, Medicina Laboral en las diferentes empresas del eje cafetero: Comité de cafeteros, Infimanizales, Alcaldía de Manizales, Cafexport, Telecafe, Constructora el Ruiz, Constructora Pórtico, Empocaldas, Entre otras.

## 3. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DE LA PROPUESTA (ver cuadro de presupuesto y anexos)

## 4. REQUISITOS DE CALIDAD DEL PRODUCTO

Servicio de atención a los empleados a tiempo y cumplimiento de horarios programados, 15 minutos de atención por paciente, casos especiales de 1 hora (Pos-incapacidad, seguimientos de casos y 2 horas de capacitación en los municipios.

Todas las certificaciones de los servicios prestados acordes a la normatividad y estándares de habilitación.

## 5. SITIO DE ENTREGA:

El servicio se prestará en las sedes de mayor concentración de personal de Empocaldas, Una vez se requiera y las horas de asistencia en la sede principal de Manizales.

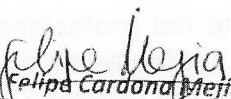
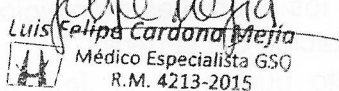


Los servicios serán prestados en la Sede Manizales y las sedes de Empocaldas dentro del Departamento de Caldas.

En la gran mayoría de los casos, los exámenes paraclínicos complementarios se realizarán dentro de las instalaciones de la sede principal de Empocaldas Manizales

6. VALOR ESTIMADO SIN IVA: \$ 69.000.000 ( no aplica IVA por ser un contrato de prestación de servicios por Honorarios Profesionales)

Cordialmente,

**Luis Felipe Cardona Mejía**  
**Médico Especialista Salud Ocupacional – Gerencia SST**  
**Manizales**

Teléfono: 3122086535

Correo electrónico: [felipemejia40@hotmail.com](mailto:felipemejia40@hotmail.com)

